

Fecha: 26-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: ACEROBOL SpA 77.662.843-3*

Pág. : 102
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.157

Lunes 26 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2651264

EXTRACTO

María Soledad Lascar Merino, Notario Público Titular de la 38^a Notaría de Santiago, con oficio en calle Isidora Goyenechea 3477, oficina 10, Comuna de Las Condes, certifica que, mediante escritura pública de 13 de mayo de 2025, ante mí, se redujo el acuerdo de accionistas sin forma de junta de ACEROBOL SpA, /"la Sociedad"/, en la que su única accionista doña Alexandra Magaly Soto Paredes, factor de comercio, domiciliada en Avenida Tabancura 1515, Oficina 302, Vitacura, Santiago, acordó modificar el objeto de la Sociedad por el siguiente: "El objeto de la sociedad es: /Uno/ la compra, venta y distribución de todo tipo de insumos para la minería, tales como bolas para la molienda, equipos de seguridad y prevención de riesgos; aceites, grasas, lubricantes, aditivos, neumáticos, herramientas, repuestos en general y la importación y exportación de dichos bienes muebles para los giros anteriormente señalados, como igualmente la venta al por mayor de desechos metálicos y chatarra; y, /Dos/ la adquisición, enajenación, inversión, financiamiento, explotación, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de concesiones mineras, pertenencias mineras, de sustancias mineras, sean ellas metálicas, no metálicas o de cualquiera otra clase, concesibles o no concesibles, incluidas tierras raras y toda clase de placeres, relaves y depósitos, ubicados dentro del territorio de la República de Chile y/o en el extranjero". Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 20 de mayo de 2025.



CVE 2651264

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl